

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**Profa. Dagmar GALARZA HERNÁNDEZ**

**I. TÍTULO DEL CURSO:** Dinámica de Grupo

**II. CODIFICACIÓN:** SOCI 3285

**III. NÚMERO DE CRÉDITOS:** Tres (3)

**IV. PRERREQUISITOS:** CISO 3121

**V. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:** Estudio de la estructura y funcionamiento de los grupos como proceso de ayuda para el mejoramiento del comportamiento social. Se discutirán los conceptos fundamentales para comprender la dinámica de grupos. Se utilizarán lecturas provenientes de distintos textos.

**VI. OBJETIVOS<sup>1</sup>:**

1. Familiarizar al estudiantado con los conceptos básicos de la dinámica de grupo.
2. Contribuir a que el estudiantado adquiera conocimientos fundamentales para entender los procesos de grupo y a su vez, con ello, mejorar sus habilidades como miembros y/o líderes de grupo.
3. Concienciar al estudiantado del potencial de los grupos como instrumento de ayuda para solucionar problemas personales y colectivos.
4. Propiciar el análisis crítico de las teorías y conceptos discutidos en clase.

**VII. BOSQUEJO DEL CONTENIDO DEL CURSO**

	<i>Tema</i>	<i>Tiempo</i>
I.	Comprendiendo el proceso de interacción social, una mirada sociológica. ❖ Microsociología: {Interaccionismo simbólico, Etnometodología y Análisis Dramatúrgico}	4.5 horas
	Recurso bibliográfico: Torres-Rivera, L. (2009). Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas. 4ta edición. CENGAGE Learning. Capítulo 4 Viviendo en sociedad: Págs. 193-195.	
II.	El estudio de la dinámica de grupos, conceptos fundamentales. A. ¿Qué es un grupo?, Tipos de grupo	6 horas

---

<sup>1</sup> Los objetivos de este prontuario están conciliados con los estándares de NCATE para propósitos de acreditación de programas académicos.

---

**Recurso bibliográfico:** Gelles Richard & Ann Levine. Sociología. 6<sup>ta</sup> edición. M<sup>c</sup>Graw Hill. Capítulo 6 (Interacción y Grupos Sociales), páginas 220-234.

B. A profundidad: el poder de la influencia del grupo.

- a. Facilitación social
- b. Holgazanería
- c. Desindividualización
- d. Polarización del grupo
- e. Pensamiento grupal
- f. Influencia minoritaria

10 horas

**Recurso bibliográfico:** Myers, D.G. (2005). *Influencia en grupo* (capt.8). Psicología Social., 6ta ed. México, M<sup>c</sup>Graw Hill.

**Recurso audiovisual:** Boyz 'n the hood

C. Relaciones entre grupos

- a. Prejuicios
- b. Relaciones entre grupos

7.5 horas

**Recursos bibliográficos:**

1. Myers, D.G. (2005) *Psicología Social*. Prejuicio: Desagrado por los demás. 8<sup>va</sup> ed. México, M<sup>c</sup>Graw Hill.
2. El sentido de lo humano. Reflexiones sobre una civilización tecnocrática. Editorial El Cuervo Dorado. (2006). Cuarta parte: ¿Un color distinto?: (199-207).

**Recursos audiovisuales:** American History X o Miss Ever's Boys

D. La sociedad contemporánea y sus riesgos.

- a. Grupos sociales marginados frente a las amenazas de la sociedad global y tecnológica. ¿quiénes están a salvo?

**Recursos bibliográficos:** (Las lecturas serán discutidas en el orden en que aparecen a continuación.)

Giddens, Anthony. Sociología. 4<sup>ta</sup> edición. Alianza Editorial. Temas y páginas:  
Un mundo en cambio: La Globalización: 83-97, Globalización, desigualdad y los riesgos: 103-111

Beck, Ulrich, (1998). Repartos de sustancias nocivas. Páginas: 30-32. Acerca de la apreciación de los efectos secundarios. Páginas: 225-235, En: La sociedad del riesgo. Paidós Básica.

\_\_\_\_\_, (2002). Introducción: El manifiesto cosmopolita, páginas 1-28. ¿La sociedad del riesgo global como sociedad cosmopolita?, páginas 29-75. En: La sociedad del Riesgo Global. Siglo XXI de España editores.

**Recurso audiovisual:** The Constant Gardener

**TOTAL DE HORAS**

45 horas

## **VIII. MÉTODOS INSTRUCCIONALES**

El curso se desarrollará mediante discusiones y diálogos basados las lecturas asignadas. La participación activa e informada del estudiantado mediante el análisis y la reflexión de los materiales bibliográficos y visuales, constituye un componente indispensable del curso. Estar al tanto del acontecer socioeconómico y político tanto a nivel nacional como internacional, es vital para el desarrollo adecuado del curso. Además, a lo largo del semestre se llevan a cabo en la Universidad actividades tales como foros, conferencias, charlas y presentaciones de libros, entre otras. En la medida en que las mismas sean pertinentes para el curso, nuestras reuniones se trasladarán a tales actividades. Los temas que se presenten en las mismas, podrían ser incluidos en los exámenes o podría requerírseles que redacten una reflexión original y crítica acerca de lo presentado en la actividad.

## **IX. RECURSOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS DISPONIBLES**

El Departamento proveerá recursos y equipos, tales como: computadora y proyector para presentar vídeos, películas, documentales y presentaciones en el programa power point, todo ello para profundizar, nutrir y complementar las conferencias, discusiones colectivas y presentaciones grupales. De otra parte, el estudiantado que desee profundizar en las teorías, conceptos y fenómenos que se estudian en el curso, debe consultar las Enciclopedias de Ciencias Sociales, así como diccionarios de disciplina (sociología, psicología) que se encuentran en la Biblioteca del recinto. De igual forma pueden realizar consultas en los enlaces de páginas electrónicas que se recomiendan más adelante en este prontuario.

## **X. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

Toda estudiante será evaluado (a) de acuerdo con tres (3) notas, cada una de ellas con un valor de 100 puntos. Estas tres notas corresponden a tres (3) exámenes parciales. Cada uno de los exámenes tiene igual valor, es decir, a cada uno se le adjudica el mismo peso porcentual para efectos del cálculo del promedio y la calificación final del curso. El desglose es el que sigue:

	<i>Puntos</i>
1er examen parcial	100
2do examen parcial	100
3er examen parcial	100
Total	300

El primer examen será uno teórico, el mismo incluirá todos los conceptos y perspectivas analíticas que se discuten en el curso. El segundo y tercer examen también requieren dominio teórico, sólo que el mismo deberá demostrarse a la luz el análisis de las películas o documentales que veremos como parte del curso. Estos dos exámenes contendrán ejercicios y preguntas cuyo propósito consiste en que usted utilice los conceptos y perspectivas analíticas discutidas en clase para analizar las situaciones representadas en las películas. Es decir, debe plantear cómo se reflejan o en qué medida aplican, las teorías y conceptos discutidos, a los temas y situaciones contenidas en las películas o documentales vistos en el curso.

A lo largo del semestre realizan en la Universidad una serie de actividades tales como: foros, conferencias, charlas y presentaciones de libros, entre otras. En la medida en que las mismas sean relevantes para el curso, nuestras reuniones se trasladarán a tales actividades. Los temas que se presenten en las mismas, podrían ser incluidos como preguntas de bonos en el examen subsiguiente a la actividad.

**Acomodo razonable:** La UPR en Aguadilla cumple con la ley ADA (American with Disabilities Act) y con la ley 51 (Certificación Núm. 2004-05-10 del Senado Académico de la UPR- Aguadilla. Servicios Educativos Integrales para personas con Impedimentos). Ello con el propósito de garantizar igualdad de acceso a la educación y a los servicios. Si por alguna condición de salud o algún tipo de limitación, usted necesita un arreglo o acomodo particular en términos de la estructura física del salón de clase o de las estrategias de evaluación, debe realizar las gestiones pertinentes en la Oficina de Orientación del Decanato de Asuntos Estudiantiles y dialogar con la profesora las alternativas posibles. La información que ofrezca será confidencial.

## **XI. SISTEMA DE CALIFICACIÓN:**

El sistema de calificación es el que sigue:

100% - 90% = A	69% - 60% = D
89% - 80% = B	59% - 0% = F
79% - 70% = C	

## **XII. BIBLIOGRAFÍA<sup>2</sup>**

Beck, Ulrich, (1998). La sociedad del riesgo. Paidós Básica.  
\_\_\_\_\_, (2002). La sociedad del Riesgo Global. Siglo XXI de España editores.  
Giddens, Anthony. Sociología. 4<sup>ta</sup> edición. Alianza Editorial. Capítulo 3.  
Gelles Richard & Ann Levine. (2000 ) Sociología. 6<sup>ta</sup> edición. M<sup>c</sup>Graw Hill. Capítulo 8.  
Myers, D.G. (2005). *Psicología Social*, 4ta ed., M<sup>c</sup>Graw Hill.  
Myers, D.G. (1998). *Psicología Social*, 3ra ed., M<sup>c</sup>Graw Hill.  
Torres- Rivera, L. (2004). *Ciencias Sociales. Sociedad y Cultura Contemporáneas*. 3<sup>a</sup> edición. Thompson Learning. Capítulo 4.

### **Algunos lugares en la Internet:**

- Sociólogos Sin Fronteras (Latinoamérica): [www.ssflatinoamerica.com](http://www.ssflatinoamerica.com)
- [www.solidaridad.net](http://www.solidaridad.net)
- [www.garfield.library.upenn.edu](http://www.garfield.library.upenn.edu) (Para consultar ensayos sociológicos).
- **PROQUEST:** Es la base de datos que facilita el acceso a mas de 8,000 títulos de revistas, en todas las materias, de los cuales, mas de 6,000 presentan el texto completo de los artículos.

---

<sup>2</sup> A lo largo del curso, otros recursos bibliográficos podrían ser añadidos. Ello será notificado oportunamente al estudiantado. Ha de notarse además, que esta bibliografía contiene recursos que tienen más de 5 años de haberse producido. Éstas, se consideran referencias clásicas y por lo tanto resultan indispensables para el estudio de las ciencias sociales y el abordaje de diversos aspectos de lo social.

- **OPAC:** "Online Public Access Catalog"

**Aclaración:** Este prontuario es una guía, y por lo tanto está sujeto a modificaciones que, de haberlas, serán informadas oportunamente.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN AGUADILLA NO DISCRIMINA POR RAZONES DE EDAD, SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL, RAZA, COLOR, NACIONALIDAD, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS E IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES O POR CONDICIÓN DE VETERANOS. PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

### **ANEJO I: Reglas de funcionamiento**

1. El reglamento para Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla estipula que la **asistencia a clases es compulsoria**. Las siguientes situaciones se consideran como ausencias justificadas: *Condiciones de salud, representaciones en actividades estudiantiles y compromisos judiciales*.

a) **Ausencias por condiciones de salud:** En ciertas circunstancias podría requerírsele que presente una certificación médica.

b) **Ausencias por Representaciones en actividades estudiantiles:** En estos casos deberá presentar anticipadamente evidencia de la actividad y de su participación en la misma. Considere lo que establece la certificación núm. 2006-07-10 del Senado Académico y la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla:

*Todo/a estudiante que evidencie su participación en el Programa de Actividades Atléticas o Programa de Bellas Artes, deberá informar al profesor/a para hacer los arreglos razonables de manera que pueda cumplir responsablemente con lo establecido en el prontuario del curso y con sus obligaciones co-curriculares.*

c) **Ausencias por compromisos judiciales:** En estos casos deberá presentar por anticipado, evidencia de la citación judicial.

Para las situaciones de ausencias distinguidas anteriormente, debe considerar lo siguiente:

- Se le requiere evidencia, para distinguir entre ausencias justificadas y no justificadas. Sin embargo, la ausencia quedará registrada.
  - Todo tipo de ausencia, si es recurrente, puede afectar el desempeño en el curso.
  - Es responsabilidad del estudiante ponerse al día sobre el material discutido y sobre lo que se haya asignado.
  - En caso de que alguna **situación de salud (incluyendo citas médicas), representación estudiantil o judicial**, coincida con días de exámenes, presentaciones y entrega de trabajos (entre otros), deberá presentar evidencia anticipadamente, (en los casos que sea posible). En los casos antes mencionados, los trabajos deberán entregarse anticipadamente. Sin embargo, en casos de exámenes, **no hay reposiciones**, por lo tanto la profesora evaluará la situación en sus méritos y tomará una determinación.
2. Estar al día en el material que se esté discutiendo en clase y en las lecturas asignadas. En caso de ausencia, es responsabilidad del estudiante ponerse al día sobre el material discutido y asignado.

3. Ser puntuales en la hora de llegada a clase. El estudiante deberá evitar el entrar y salir constantemente del salón.
4. En caso de que se asignen trabajos o tareas para entregar, así como informes orales, los mismos deben entregarse y presentarse respectivamente, en la fecha pautada. No se aceptarán trabajos en fechas tardías.
5. Asistir a los exámenes. Considere que si llega tarde a un examen, no tendrá tiempo adicional para realizar el mismo. **NO habrá exámenes de reposición.** Las reposiciones podrían concederse únicamente bajo circunstancias excepcionales, luego de que la profesora evalúe y determine si es meritorio o no conceder tal reposición. Es deber del estudiante presentar una excusa razonable y válida en el término de siete (7) días calendario, a partir de la fecha del examen, para evaluar si se otorga o no la reposición del examen. Después de esa fecha, no se harán concesiones. Si el/la estudiante es consciente de antemano que se ausentará el día del examen, debe notificarlo a la profesora, para determinar si es meritorio adelantar el examen. Ninguna de las notas se eliminan ni se duplica su valor.
6. A lo largo del semestre pueden asignarse presentaciones grupales, trabajos o reflexiones. La puntuación de tales trabajos será adjudicada como bono, específicamente a algunos de los exámenes ya establecidos. Dependiendo de la temática del trabajo o asignación, la misma estará vinculada a alguna de las unidades del curso y por lo tanto, los puntos de bono se adjudicarán al examen de la unidad temática en cuestión.
7. El plagio en cualquiera de sus manifestaciones es intolerable. Cualquier estudiante que copie total o parcialmente las respuestas de otro estudiante en exámenes o trabajos escritos, al igual que si permite o ayuda a otro estudiante a copiarse, obtendrá nota de cero en dicho examen. En caso de que se asignen trabajos, asignaciones o reflexiones, cualquier estudiante que incurra en plagio para realizar tales asignaciones o trabajos, obtendrá cero en los mismos.
8. No se permite usar el celular para ninguna de sus funciones: conectar internet, hablar, enviar mensajes de texto, etc. De acuerdo con la **Certificación número 2005-06-13 del Senado Académico de la UPR en Aguadilla, debe eliminarse todo artefacto electrónico que pueda interrumpir y malograr el proceso de enseñanza-aprendizaje propio del salón de clases y de cualquier actividad académica.**
9. Exceptuando el agua, el consumo de alimentos y bebidas en el salón de clase está prohibido.
10. Los incompletos no se otorgan de forma automática. Si algún estudiante lo desea, deberá pedirlo expresa y personalmente a la profesora, quien juzgará los méritos del caso.
11. La asistencia de invitad@s debe ser consultada anticipadamente con la profesora. Considere entre otras cosas que en cada salón hay un cupo limitado.
12. Traer a clase los materiales de lectura asignados es compulsorio por cuanto los mismos son instrumentos de trabajo que propician discusión centradas en los conceptos o fenómenos que constituyen nuestros objetos de estudio y reflexión.
13. Traer todos los materiales asignados y necesarios para desempeñar el trabajo en el salón de clases. Ello incluye, traer lápices para los días de exámenes.
14. No se tolerarán interrupciones producidas por ruidos o conversaciones innecesarias que estén fuera de orden y/o desvinculadas de la temática o discusión de las clases.

